

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SEDE DE OCCIDENTE
CIUDAD UNIVERSITARIA CARLOS MONGE ALFARO
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

PROPUESTA PROGRAMATICA

CURSOS: EXPERIENCIA PROFESIONAL EN CASTELLANO Y LITERATURA

SIGLA: ED 0061

CRED: 04

HORAS: 4

PERIODO: II SEMESTRE 1997

I.- DESCRIPCION DEL CURSO:

Es un curso teórico práctico que promueve la formación del profesor en forma global. El aspecto teórico dado por el Seminario en el cual el estudiante analiza, investiga y se inicia en aspectos como métodos y técnicas específicas en la enseñanza, técnicas de evaluación específica; planeamiento de unidades y lecciones, elaboración de materiales; funciones del profesor como educador; organización administrativa de las instalaciones del III Ciclo y Educación Diversificada normas de evaluación; disciplina, etc.

La parte práctica está dada por la experiencia docente que consta de dos períodos; uno de observación y otro de práctica profesional propiamente dicha.

En el Primero el estudiante entra en contacto con el profesor cooperador, con la Dirección y la Institución en general. Además, observa a los adolescentes en la situación de aprendizaje, así como los métodos, los materiales, los libros de apoyo y las formas de evaluación puestas en práctica por el profesor cooperador.

En el Segundo período, cada estudiante asumirá la responsabilidad absoluta de una sección que tendrá a su cargo en un colegio dado. En este período el practicante debe ahondar en los principios de planeamiento de unidades y lecciones, de evaluación, de metodología específica y la aplicación de variadas técnicas de enseñanza.

Todo lo anterior debe cumplirlo durante la realización de la práctica supervisada. A su vez deberá elaborar los materiales audiovisuales necesarios que debe utilizar.

Los estudiantes de este curso deberán disponer de todas las mañanas para hacer las observaciones, realizar sus prácticas y asistir al Seminario.

BASE PREVIA:

El estudiante debe haber aprobado el curso de Procesos en la Enseñanza. Además debe poseer los conocimientos básicos de todos los cursos, tanto de carrera como de educación que preceden a éste, de acuerdo con el plan de estudios.

II. OBJETIVOS GENERALES:

El estudiante será capaz de:

- 1.- Realizar las acciones previas que le permitan familiarizarse con la institución, grupo asignado y profesor cooperador.
- 2.- Elaborar un diagnóstico de comunidad, de institución y de alumno para realizar con base en la información recibida, el planeamiento y desarrollo curricular.
- 3.- Desarrollar las destrezas personales necesarias para ejercer el papel de buen profesional de la Enseñanza.
- 4.- Seleccionar y aplicar adecuados métodos y técnicas de enseñanza.
- 5.- Interpretar los programas del Ministerio de Educación Pública y con base en ello desarrollar las diferentes actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje.

III. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- 1.- Estudiar la conducta grupal e individual de su grupo.
- 2.- Detectar características del grupo favorables y desfavorables para su labor docente.
- 3.- Familiarizarse con las condiciones ambientales del colegio y aula tanto físicas como de interacción personal.
- 4.- Poner en práctica los conocimientos adquiridos en el curso "Procesos de Enseñanza-Aprendizaje."
- 5.- Desarrollar destrezas de planeamiento y evaluación que se enmarquen dentro de los lineamientos dados por el Ministerio de Educación Pública.
- 6.- Ejecutar los programas del Ministerio de Educación que correspondan al grupo asignado.
- 7.- Utilizar adecuadamente los recursos metodológicos que hagan eficaz el proceso de enseñanza-aprendizaje tales como: control de clase, motivación, medios audiovisuales, repaso, evaluaciones orales y escritas, etc.

IV. ACTIVIDADES:

Se incluyen las de Seminario y las de Práctica Docente.

A. SEMINARIO

En las sesiones de Seminario se analizan y valoran las experiencias docentes individuales y las observaciones realizadas a compañeros y profesores durante el proceso enseñanza-aprendizaje. Así mismo, se revisan, investigan y profundizan los temas relacionados con la labor docente. Se efectúan lecturas, discusiones, demostraciones, conferencias, etc.

B. PRACTICA DOCENTE

Etapas:

1.- OBSERVACION Y DIAGNOSTICO:

En esta etapa el estudiante entra en contacto directo con el profesor cooperador y observa con especial interés a los educandos del grupo en que realizará su práctica. Además recopilará información para elaborar el diagnóstico de la comunidad, de la institución y del alumno. Por la importancia de este documento es preciso que el estudiante permanezca durante todas las lecciones que recibe el grupo, en la sala de clase. En este período y en el siguiente debe colaborar con el profesor cooperador en tareas tales como: actividades iniciales, preparación de material didáctico, revisión de tareas y otros.

Para que la observación sea eficiente el estudiante deberá:

- a) Conocer los nombres de los estudiantes con los que va a trabajar, para ello es recomendable elaborar el espejo de clase.
- b) Observar y participar en actividades que el liceo organice.
- c) Indagar la bibliografía que emplea el profesor cooperador (libros de texto, de consulta), materiales y otros.
- d) Observar las lecciones de su grupo. Se aprende observando, por lo tanto, no se justifica la conversación, lectura o cualquier otra actividad. Incluye apuntar detalles de la lección que alejan al profesor practicante y a los alumnos del objetivo de la clase.
- e) Evitar los comentarios de las lecciones dentro y fuera del liceo, en lugares ajenos a la actividad de práctica.
- f) La decencia en el vestir es condición esencial de un buen docente. El estudiante debe ajustarse a las normas fijadas por la institución donde practica.
- g) Observar lecciones en III Ciclo y Educación Diversificada así como las lecciones del Consejo de curso.

- h) Después de observar las lecciones del profesor cooperador o de sus compañeros debe hacer sus correspondientes informes.
- i) Hacer un informe semanal de observación de lecciones y entregarlo el día de Seminario.

2.- DIAGNOSTICO Y PROGRAMACION:

El estudiante continúa con la observación y debe concluir el diagnóstico. Con base en éste realizará la programación y la elaboración del material didáctico que va a utilizar.

En este período recibe el asesoramiento necesario para el planeamiento curricular.

Todos los estudiantes deben tener aprobados los planes por aparte del profesor supervisor y del profesor cooperador. Si la programación tiene el visto bueno, ésta debe pasarse de nuevo con excelente presentación y entregar una copia de la misma al profesor colaborador.

3.- PERIODO DE PRACTICA:

- a. En este período el practicante debe demostrar que tiene capacidad suficiente y responsabilidad para encargarse de un grupo de estudiantes.
- b. Se espera que para entonces haya desarrollado independencia, habilidad suficiente para adaptar la materia de modo que corresponda a los intereses de los estudiantes, a su nivel de capacidad, a los objetivos del curso y que sepa aprovechar los recursos que le ofrece el ambiente para una mejor enseñanza.
- c. En la primera semana de práctica el profesor-supervisor aplicará la evaluación formativa. Las lecciones siguientes serán calificadas con base en una lista de cotejo.
- d. Las lecciones serán observadas por los profesores encargados del curso, cooperadores y asistentes.
- e. Durante las lecciones el practicante debe mantener la disciplina (entendida en el concepto moderno), de manera que se pueda desarrollar la lección en forma adecuada.
- f. Se deben utilizar diversas técnicas sin perder de vista los procesos planteados en los programas de estudio del MEP.
- g. Todos los planes deben llevarse siempre juntos de portafolio y otro cuaderno que garanticen la fijación y el orden de las hojas para que tanto el estudiante, el profesor cooperador y el profesor supervisor, puedan en el momento oportuno ver la concatenación de todo el proceso.

- h. Los planes deben ser sometidos a consideración tanto del profesor cooperador como del profesor del curso. El planeamiento en este caso, es una labor cooperativa.
- i. Presentar los planes, materiales, instrumentos de medición y evaluación, etc. al profesor de práctica para su revisión con suficiente anticipación. No se observarán lecciones si no se cumple este requisito. Los borradores corregidos deben devolverse para el archivo.
- j. Cuidar la presentación, ortografía, redacción, calidad y letra de los trabajos que presenten, tanto en borrador como corregidos.

V. EVALUACION:

- a- Práctica Docente 70%
- b- (incluye planeamiento y recursos didácticos)
- b- Album 10%
- c- Diagnóstico 10%
- d- Participación en Seminario e Informes semanales y otros trabajos cortos. 10%

NOTAS:

- 1.- Para aprobar el curso el estudiante deberá obtener una nota mínima de siete en el promedio de práctica propiamente dicha y en el promedio general.
- 2.- La asistencia a Seminarios, entrevistas y lecciones de práctica docente es obligatoria.

VI. CONTENIDOS:

La índole del curso no permite ofrecer un listado de contenidos estáticos, pues éstos serán seleccionados de acuerdo con los aspectos temáticos que los estudiantes desarrollarán en las instituciones de Enseñanza Media y en concordancia con las necesidades que surjan en el desarrollo de la práctica docente.

Además se desarrollarán los siguientes aspectos generales:

- 1. Programas de Español de Enseñanza Media
- 2. Planeamiento didáctico
- 3. La práctica docente y su evaluación
- 4. La disciplina en el aula
- 5. Selección y elaboración de material didáctico
- 6. El liceo y su organización administrativa
- 7. Preparación y demostración de diferentes técnicas de enseñanza.
- 8. Lecturas de reflexión.

VII. CRONOGRAMA:

AGOSTO

1. Diagnóstico situacional
2. Análisis de expectativas
3. Discusión del programa del curso
4. Análisis de programas de Español
5. Distribución y asignación de los grupos para realizar la práctica docente.

SETIEMBRE

1. Elaboración del diagnóstico comunal, institucional y de alumno.
2. Período de observación del grupo asignado y entrega de reportes.
3. Entrega de programación
4. Análisis y discusión del documento evaluativo de la práctica
5. Iniciación de la práctica docente
6. Lecturas de reflexión

OCTUBRE

1. Continuación de la práctica docente
2. Observaciones a compañeros practicantes y entrega de reportes.
3. Charlas: La disciplina en el aula y El liceo y la organización administrativa.
4. Lecturas de reflexión
5. Elaboración de material didáctico

NOVIEMBRE

1. Continuación de la práctica docente
2. Análisis de técnicas de enseñanza, demostraciones en el Seminario y aplicación de éstas en los colegios
3. Elaboración y aplicación de instrumentos de evaluación
4. Discusión y comprobación de lecturas
5. Evaluación general del curso.

BIBLIOGRAFIA

- Bossing, Nelson. Pedagogía de la Segunda Enseñanza. México: Pax, 1970
- Castro, Carlos. Didáctica de la Lengua Española. Salamanca: Anaya, 1971.
- _____. Didáctica de la Literatura. Madrid: Anaya, 1969
- Cirigliano, Gustavo y Villaverde, Aníbal. Dinámica de Grupos y Educación.
- Crespo, Víctor. Trabajo
Buenos Aires: Humanitas, 1973
- Crespo, Víctor. Trabajo de Equipo en la Escuela Secundaria. Buenos Aires:
Troquel, 1976.
- Dottrans, Robert. La Enseñanza Individualizada. Buenos Aires: Kapelusz, 1976
- Fermin, Manuel. La Evaluación, los Exámenes, las Calificaciones. Buenos Aires:
Argentina, 1971.

- Fernández, Mario. La Enseñanza de la Literatura. San José: MEP, 1969
- Libro de Idioma 7,8,9 San José: Fernández Arce, 1980
- La Enseñanza del Español. San José: Imprenta Trejos, 1966
- Ejercicios de Bachillerato I, II, III, IV. San José: Fernández Arce, 1988
- Autores Costarricenses/Autores Hisp/Autores Españoles. San José: Fernández Arce, 1980
- González, Jézer. Curso Fundamental de Gramática. San José: Alma Mater, 1988
- Gili Gaya, Samuel. Curso Superior de Sintaxis Española. Onceava ed. Barcelona: Bibliograf S.A., 1973
- Hill, Wilfred. Teorías Contemporáneas del Aprendizaje. Buenos Aires: Paidós, 1972
- Hingue, Francois. La Enseñanza Programada. Buenos Aires: Kapelusz, 1969
- Horn, Ernest. Enseñanza de la Ortografía. México: Librería del Colegio, 1970
- Martín Vivaldi, G. Curso de Redacción. Novena ed. Madrid: Paraninfo, 1970
- Mattos, Luis. Compendio de Didáctica General. Buenos Aires: Kapelusz, 1968
- May, Frank. La Enseñanza del Lenguaje como Comunicación. Buenos Aires: Paidós 1975.
- Mayer, Robert. Actitudes Positivas en la Enseñanza. México: Centro Reg. A.T. 1971
- Objetivos para la Enseñanza Objetiva. Caracas: Sal-Siana, 1972
- MEP Enfoque Curricular de los Nuevos Programas de Estudio. San José, 1991
- Mello, Irene. El Proceso Didáctico. Buenos Aires: Kapelusz, 1978
- MEP. Programa de Español de III Ciclo y Educación Diversificada. San José, 1991
- Quijano, Luis. Normas y Procedimientos para Evaluar Español. San José: MEP, 1970
- Expresión Oral. Expresión Escrita Entorno y Acción. San José: MEP, 1980